CER_AFI_2026030323142

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JUANITA HERRERA SANCHEZ identificado con CC. 1016944106 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Tipo y Numero de Documento	NI - 900385079

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/10	**Fecha inicio contrato**	2026/08/04
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/15
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1691001 - Actividades juridicas, incluye el de representacion de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 9 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC09082026J1016944106H20948689.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 07

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **AGOSTO DE 2026**

JUANITA HERRERA SANCHEZ identificada con la cedula de ciudadanía **N.º 1.016.944.106 DE BOGOTA**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS MCTE ($4.123.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE

UNIDAD: DANTE
RUBRO: A-02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 3126 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2026
NUMERO CRP: 6726 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026

PENSIONADO: SI ☐ NO X ☐
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CAN EDIFICIO FORTALEZA SEGUNDO PISO OFICINA 266 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, COMO EN OTROS MUNICIPIOS O CIUDADES A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO No. CONTRATO DE CESIÓN No 1 AL CONTRATO 215-CENACPERSONAL-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $43,291,500,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 442 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **JUANITA HERRERA SANCHEZ**
Identificación : **1.016.944.106**
Lugar de Residencia : CARRERA 49B # 102ª-37
Teléfono : **3052452374**
Cuenta de Ahorros : **04244766701- BANCOLOMBIA**

Firma: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. **07**
Bogotá (Cundinamarca), **AGOSTO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	**CONTRATO DE CESIÓN No 1 AL CONTRATO 215-CENAC PERSONAL-2026**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 33-44-101279005 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 6/agosto/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 6726 Fecha expedición 29 DE ENERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CONTRATACIÓN- FACTURACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 43.291.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06 DE AGOSTO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUANITA HERRERA SANCHEZ Identificación 1.016.944.106 Nacionalidad Colombiana Dirección: Carrera 49B # 102ª -37- apto 1005 Teléfono de contacto 3052452374 E-mail de contacto: juanita.herrera18@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DIANA MILENA CASTILLO RODRÍGUEZ Cargo: Oficial Jurídica DANTE Resolución de nombramiento 00005172 del 24 de JUNIO de 2026 Teléfono de contacto 3105776437 E-mail de contacto: diana.castillo@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Asesorar en materia jurídica frente a requerimientos en materia de Contratación Estatal, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza. 2. Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual. 3. Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto. 4. Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras

DANTE

	del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita. 5. Realizar acompañamiento a los procesos de la Ley 418 de 1997 y convenios emitiendo recomendaciones de acuerdo a la normatividad vigente. 6. Generar informe mensual de acuerdo a la verificación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigente, validando el cumplimiento de la obligatoriedad para las entidades del estado a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios, adicional a lo anterior generar boletín de difusión mensual a las diferentes unidades ordenadoras del gasto, con información sobre los acuerdos marco vigentes y particularidades del acuerdo marco de mayor uso a nivel Ejército para el mes de la revisión, lo cual fomenta el uso de esta herramienta, reduciendo el número de procesos de contratación y permitiendo alcanzar un mayor ahorro para la fuerza. 7. Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones. 8. Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017. 9. Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contráctales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal. 10. Generar su documentación mediante el usuario asignado en el sistema ORFEO y mantener actualizado el archivo de acuerdo a las normas de gestión documental. 11. Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 7.. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

DANTE

<table>
<tr><td></td><td>9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1.Asesorar jurídicamente frente a requerimientos en materia de Contratación Estatal, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la fuerza.

<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2026132025416283</td><td>Revisión proceso No.180-CENACAVIACION-2026</td><td>12 DE AGOSTO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>202613202517193</td><td>Revisión proceso 282-SASI-CENACINGENIEROS-2026</td><td>13 DE AGOSTO DE 2026.</td></tr>
</table>

6.Generar informe mensual de acuerdo a la verificación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigente, validando el cumplimiento de la obligatoriedad para las entidades del estado a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios, adicional a lo anterior generar boletín de difusión mensual a las diferentes unidades ordenadoras del gasto, con información sobre los acuerdos marco vigentes y particularidades del acuerdo marco de mayor uso a nivel Ejército para el mes de la revisión, lo cual fomenta el uso de esta herramienta, reduciendo el número de procesos de contratación y permitiendo alcanzar un mayor ahorro para la fuerza.

<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>6</td><td>2026132025376423</td><td>Verificación Plan Anual de Adquisiciones CENAC AVIACIÓN Julio 2026.</td><td>11 DE AGOSTO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2026132025377313</td><td>Verificación Plan Anual de Adquisiciones CENAC EDUCACIÓN Julio 2026</td><td>11 DE AGOSTO DE 2026.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2026132025378573</td><td>Verificación Plan Anual de Adquisiciones CENAC INTELIGENCIA Julio 2026</td><td>11 DE AGOSTO DE 2026.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DANTE

	6	2026132025378023	Verificación Plan Anual de Adquisiciones CENAC INGENIEROS Julio 2026	11 DE AGOSTO DE 2026.
	6	2026132025379633	Verificación Plan Anual de Adquisiciones CENAC TELEMATICA Julio 2026	11 DE AGOSTO DE 2026.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

BOGOTA, AGOSTO 2026

FIRMA
POST FIRMA: JUANITA HERRERA SANCHEZ
CC. 1016944106
CONTRATO DE CESIÓN No 1 AL CONTRATO 215-CENACPERSONAL-2026

DANTE

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001-2026	17/03/2026 10:04:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	26/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Archivado
Pago 002	002-2026	20/04/2026 9:32:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	25/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Archivado
Pago 003	004-2026	15/05/2026 12:51:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Archivado
Pago 004	004/2026	22/06/2026 8:15:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	26/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Archivado
Pago 005	005-2026	29 días de tiempo transcurrido *(16/07/2026 8:26:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Archivado
Pago 006	006-2026	15 días de tiempo transcurrido *(29/07/2026 5:14:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28 días de tiempo transcurrido *(16/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Archivado

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
CONTRATO 215-CENACPERSONAL-2026 JULIETH ANDREA CUPITRA CRUZ.pdf	CONTRATO 215-CENACPERSONAL-2026 JULIETH ANDREA CUPITRA CRUZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA APROBACION POLIZA CONTRATO 215-CENACPERSONAL-2026-REGISTRADA.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CONTRATO 215-CENACPERSONAL-2026-REGISTRADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1. FEB INF SUP PS JULIETH CUPITRA.pdf	1. FEB INF SUP PS JULIETH CUPITRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO FEBRERO 2026.pdf	INFORME GESTION FORMATO FEBRERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
1. INFORME SUPERVISION MAR 2026 PS JULIETH.pdf	1. INFORME SUPERVISION MAR 2026 PS JULIETH.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO MARZO 2026.pdf	INFORME GESTION FORMATO MARZO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
3. INFORME SUPERVISION ABR 2026 PS JULIETH.pdf	3. INFORME SUPERVISION ABR 2026 PS JULIETH.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO ABRIL 2026.docx	INFORME GESTION FORMATO ABRIL 2026.docx	Proveedor	Descargar	Detalle
4. INFORME SUPERVISION MAY 2026 PS JULIETH.pdf	4. INFORME SUPERVISION MAY 2026 PS JULIETH.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO JUNIO 2026.pdf	INFORME GESTION FORMATO JUNIO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
5. INFORME SUPERVISION JUN 2026 PS JULIETH.pdf	5. INFORME SUPERVISION JUN 2026 PS JULIETH.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RES NO. 00005172 MOD RES NO. 00000211.pdf (Archivado)	RES NO. 00005172 MOD RES NO. 00000211.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RESOLUCION NO. 00005172 MOD RESOLUCION 00000211.pdf	RESOLUCION NO. 00005172 MOD RESOLUCION 00000211.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	INFORME GESTION FORMATO MAYO 2026.pdf	INFORME GESTION FORMATO MAYO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION FORMATO JULIO 2026.pdf	INFORME GESTION FORMATO JULIO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTADE COBRO FEBRERO 2026.pdf	CUENTADE COBRO FEBRERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTADE COBRO MARZO 2026.pdf	CUENTADE COBRO MARZO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTADE COBRO ABRIL 2026.pdf	CUENTADE COBRO ABRIL 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTADE COBRO MAYO 2026.pdf	CUENTADE COBRO MAYO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTADE COBRO JUNIO 2026.pdf	CUENTADE COBRO JUNIO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTADE COBRO JULIO 2026.pdf	CUENTADE COBRO JULIO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	5. INFORME SUPERVISION JUL 2026 PS JULIETH.pdf	5. INFORME SUPERVISION JUL 2026 PS JULIETH.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987479808

(415)770721248998 (8020) 000001498747980 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 6 9 4 4 1 0 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 9 4 4 1 0 6	2 0 1 6 0 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	SANCHEZ	JUANITA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 49 B 102 A 37

42. Correo electrónico: juanita.herrera18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 2 4 5 2 3 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 7 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 07 - 13/ 16 : 40: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA SANCHEZ JUANITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 1016944106	JUANITA HERRERA SANCHEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CRA 49 B - 102 A 37 Teléfonos: 3052452374

Dirección electrónica: juanita.herrera18@hotmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 30/07/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario:PREFERENCIAL ICA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 17/02/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:69102-ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD